

COMPROMISO POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PUERTO DE CARTAGENA



Puerto de Cartagena



Autoridad Portuaria de Cartagena

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

COMPROMISO POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PUERTO DE CARTAGENA

PRESENTACIÓN

En 2015, más de 150 países aprobaron la **Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible**. Esta agenda integra 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y, aunque no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro, implicando al conjunto de empresas, organizaciones, sector privado y sociedad civil.

Por ello estos ODS marcan un punto de inflexión en el compromiso mundial por alcanzar un desarrollo sostenible; puesto que hacen el llamamiento tanto a gobiernos locales, como a la sociedad civil de cada región. Desde este planteamiento surge el interés de crear un Compromiso por el Desarrollo Sostenible, con el impulso de la Autoridad Portuaria de Cartagena como principal agente promotor de la iniciativa.

El Compromiso se basa en las metas recogidas por cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. El fin es conseguir una Comunidad portuaria en Cartagena más sostenible, equitativa y próspera a través de la implicación, el compromiso y la colaboración de las entidades que lo firman.

Animamos a todas las organizaciones e instituciones que forman parte de la Comunidad Portuaria que se adhieran a través de la Carta de acuerdo por el desarrollo sostenible del puerto de Cartagena. A través de la red de firmantes se promueve la participación, el intercambio de información y recursos, se da proyección a las iniciativas de las organizaciones y se crean oportunidades de colaboración.



ANTECEDENTES

Desde el año 1.996, la Autoridad Portuaria de Cartagena cuenta con un sistema de gestión de la calidad certificado según la Norma ISO 9001, convirtiéndose en el puerto pionero dentro del sistema portuario español en implantar un sistema de gestión de la calidad. Posteriormente se obtuvieron la certificación ambiental ISO 14001, el registro EMAS y la OHSAS 18001 de seguridad y salud en el trabajo. Todos estos sistemas están integrados en la gestión diaria del puerto de Cartagena y en sus procesos.

Estas certificaciones son fruto del esfuerzo y el compromiso públicos por hacer del Puerto de Cartagena un espacio saludable, más seguro y sostenible. Desde entonces, más de dos décadas después, este compromiso se ha extendido a más organizaciones de la Comunidad Portuaria, logrando implicar a un mayor número de empresas y personas en diferentes ámbitos de trabajo.

Junto con las cuestiones ambientales, los aspectos sociales también han adquirido protagonismo en la última década. Por eso, desde el año 2012, la Autoridad Portuaria de Cartagena gestiona la actividad vinculada a su responsabilidad social a través del Plan de RSE de APC (actualmente en su tercera edición). Esto permite a la organización posicionarse en temas clave para lograr un equilibrio de la actividad portuaria que resulte beneficioso para el entorno. Se pretende con ello fomentar lugares de trabajo saludables, menos contaminantes y que favorezcan el desarrollo personal y profesional de todas las personas.

Como organización, la Autoridad Portuaria de Cartagena trabaja por dotarse de herramientas de gestión que combinen desarrollo económico y generación de empleo con protección ambiental, lucha contra el cambio climático o bienestar social. En definitiva, hacer del desarrollo sostenible una manera de gestionar la organización mejor para todos.

Con este mismo espíritu queremos avanzar hacia una cultura común en toda la Comunidad Portuaria de Cartagena, creando un entorno y un clima generador de ideas para mejorar el puerto y la ciudad. Este compromiso, plasmado en el presente documento. Pone de manifiesto estos nuevos valores que nos guían, basados en la Agenda 2030 impulsada por Naciones Unidas

Porque todavía quedan retos pendientes en materia de sostenibilidad, es imprescindible **trabajar unidos en el diseño del modelo de puerto y ciudad que queremos.**

17 COMPROMISOS POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PUERTO DE CARTAGENA

-  Desarrollar una Comunidad Portuaria que genera riqueza e igualdad para todos sus habitantes
-  Fomentar una Comunidad Portuaria que integra la alimentación saludable e impulsa una agricultura más sostenible
-  Apostar por la salud y el bienestar en todas las personas que integran la Comunidad Portuaria
-  Fomentar la educación y el conocimiento compartido dentro y fuera de las organizaciones de la Comunidad Portuaria
-  Lograr una Comunidad Portuaria más igualitaria
-  Promover un consumo y gestión del agua más sostenible
-  Fomentar un consumo energético de la Comunidad Portuaria más eficiente y sostenible
-  Progresar hacia el crecimiento económico sostenible de la Comunidad Portuaria
-  Construir infraestructuras resilientes, fomentar la innovación y promover la industrialización de la Comunidad Portuaria
-  Aumentar la equidad en todos los ámbitos de la Comunidad Portuaria
-  Lograr un puerto más inclusivo, seguro y sostenible
-  Apostar por modos de consumo y producción más sostenibles
-  Luchar y combatir el cambio climático y sus efectos
-  Conservar y utilizar de forma sostenible el ecosistema marino
-  Fomentar la biodiversidad en el puerto
-  Promover una Comunidad Portuaria más justa y transparente
-  Potenciar el compromiso común de la Comunidad Portuaria por el Desarrollo Sostenible



Desarrollar una Comunidad Portuaria que genera riqueza e igualdad para todos sus habitantes

Enfoque. Generar riqueza en la ciudad de Cartagena y en el conjunto de la región es una forma activa de luchar contra la falta de ingresos, una manera de garantizar recursos para un medio de vida sostenible. Apoyar este objetivo supone impulsar los servicios, el comercio y las empresas que trabajan en el puerto de Cartagena y su ciudad. Creemos en un crecimiento económico inclusivo, capaz de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad.

Metas y líneas de actuación

- 1.1** Promover, dentro del ámbito de actuación de cada Organización, el **desarrollo de una riqueza dentro de los límites del planeta**, implementando criterios ambientales y éticos, basados en los valores de sostenibilidad y responsabilidad social.
- 1.2** Poner en práctica medidas que permitan, de forma directa o a través de colaboraciones con entidades sociales, **ayudar a los colectivos de la Comunidad más vulnerables**.
- 1.3** **Intensificar la colaboración público-privada en la Comunidad Portuaria y fuera de ella**. Promover y consolidar la colaboración entre universidades, empresas, administraciones públicas y tejido asociativo para impulsar la economía de la innovación al servicio de las personas.
- 1.4** Fomentar la **resiliencia de los colectivos que se encuentran en situaciones vulnerables** y reducir su exposición y vulnerabilidad ante los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis económicas, sociales y ambientales.
- 1.5** Buscar **indicadores que complementen al PIB** como herramienta de medición del bienestar ambiental y social de la Comunidad Portuaria (*por ejemplo, calcular el balance social, índice de desarrollo humano, índices de felicidad, etc.*).



Fomentar una Comunidad Portuaria que integra la alimentación saludable e impulsa una agricultura más sostenible

Enfoque. Cartagena y la región de Murcia poseen una de las mayores superficies de cultivo de alimentos y empresas punteras en el sector de la alimentación. Tanto el sector alimentario como el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo sostenible de la región, al implementar acciones y políticas que pueden reducir el impacto ambiental de estas actividades. A su vez, el Puerto actúa como puerta de entrada y de salida de multitud de productos alimentarios, convirtiéndose en un punto estratégico de la cadena alimentaria.

Si somos capaces de invertir en nuevos modelos de desarrollo agrícola e industrial sostenibles, estaremos en condiciones de afrontar un futuro en el que se mitiguen los efectos del cambio global, tanto para el clima como para el bienestar de las personas.

Metas y líneas de actuación

2.1 Potenciar programas de acción en las empresas y aumentar las **inversiones en infraestructuras asociadas a los productos agroalimentarios**, en desarrollo tecnológico y otras, como, los bancos de genes de plantas.

2.2 Aplicar **prácticas agroalimentarias y agrícolas que aumenten la productividad, manteniendo los ecosistemas**, fortaleciendo la capacidad de adaptación al cambio climático y mejorando progresivamente la calidad del suelo.

2.3 Suprimir el **derroche alimentario** en todos los ámbitos empresariales y sociales (familias, escuelas, comedores, restaurantes) y generar sinergias entre el sector de la producción, los servicios y la distribución de alimentos (grandes superficies, distribuidores, mercados municipales...). Interconectar distribuidoras de alimentos y asociaciones de recogida de alimentos, y mejorar la redistribución.



3 SALUD Y BIENESTAR



Apostar por la salud y el bienestar en todas las personas que integran la Comunidad Portuaria

Enfoque. La salud de las personas que habitan y trabajan en la Comunidad Portuaria depende de muchos factores: individuales (como la edad o la genética), estilo de vida, influencias sociales, condiciones de vida y trabajo, condiciones socioeconómicas, etc. Pero también depende de aspectos ambientales, como por ejemplo la calidad del aire que respiramos, qué comemos y bebemos, el ruido u otros factores.

Controlar todos estos aspectos y mejorarlos es el gran reto de la Comunidad Portuaria para la próxima década. Apostamos por potenciar hábitos de vida que reduzcan la exposición a la enfermedad y minimicen los efectos del envejecimiento. También será necesario abordar cuestiones vinculadas con la calidad de vida, como las tasas de contaminación o el consumo de tabaco.

Metas y líneas de actuación

3.1 Apostar por la mejor **calidad del aire**, vigilando de forma permanente parámetros especialmente sensibles como los óxidos de nitrógeno, de azufre y las partículas en suspensión. Desarrollar el uso de combustibles bajos en carbono y el vehículo eléctrico, siempre que las condiciones técnicas y económicas lo hagan viable.

3.2 Disponer de una Comunidad Portuaria iluminada de manera eficiente, atendiendo a criterios funcionales, ambientales, energéticos y estéticos. **Reducir la contaminación lumínica.**

3.3 Enriquecer el entorno, tanto interior como exterior, con la presencia de **vegetación y elementos naturales** que mejoran la calidad del aire, de vida y la salud de las personas.

3.4 Fomentar entre todas las empresas, independientemente de su tamaño, la integración de **buenas prácticas en materia de prevención de riesgos laborales**. Generar una Comunidad Portuaria con un objetivo compartido de 0 accidentes.

3.5 Fomentar entre las empresas de la Comunidad Portuaria su adhesión a la Declaración de Luxemburgo, como **empresas saludables**. <https://www.insst.es/declaracion-luxemburgo>



Fomentar la educación y el conocimiento compartido dentro y fuera de las organizaciones de la Comunidad Portuaria

Enfoque. La educación y la comunicación son instrumentos fundamentales para que todo el conjunto de la Comunidad Portuaria comparta la visión colectiva de la cultura de la sostenibilidad. Esto ayudará a adquirir nuevos valores, actitudes y comportamientos que fomenten la colaboración entre organizaciones para hacer real este compromiso colectivo. Esta es un trabajo que no acabaremos nunca.

Ejemplos como el Club Emas de la Región de Murcia o la colaboración entre empresas para abordar cuestiones específicas del sector, pone de manifiesto que compartir conocimiento y experiencias permite adquirir nuevos buenos hábitos empresariales que ayudan a alcanzar objetivos comunes que benefician a todos.

Este Compromiso y las organizaciones adheridas forman una red fundamental en la promoción de los valores y de los objetivos de la Agenda 2030, con una voluntad constante de reflexión, intercambio de experiencias, y aprendizaje y trabajo activo.

Metas y líneas de actuación

4.1 Extender la **cultura de la sostenibilidad** a todas las organizaciones de la Comunidad Portuaria y, por extensión a la ciudadanía. Avanzar de la información al conocimiento y a la acción responsable, individual y colectivamente. **Predicar con el ejemplo.**

4.2 Apoyar la **educación por la sostenibilidad en el sistema educativo** (desde la educación infantil a la universidad), estimulando una colaboración basada en planteamientos y prácticas educativas que provoque cambios reales en los centros y en el entorno.

4.3 Fomentar el **voluntariado compartido entre organizaciones** con proyectos capaces de implicar públicos de diferentes edades y condición.

4.4 Mejorar la **comunicación, sensibilización e información de los resultados y buenas prácticas** en materia de sostenibilidad en la Comunidad Portuaria. Visibilizar los proyectos para que sirvan como inspiración en favor de la sostenibilidad.



Lograr una Comunidad Portuaria más igualitaria

Enfoque. Pese a los avances logrados en las últimas décadas, existen todavía hoy desigualdades manifiestas en materia de igualdad de género. Potenciar una Comunidad Portuaria más igualitaria supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos y colectivos. En las empresas, la igualdad implica que hombres y mujeres puedan acceder a las mismas condiciones y derechos laborales. Esto supone igualdad en la retribución, en el acceso a la carrera profesional, en la formación, la promoción, por ejemplo.

Metas y líneas de actuación

5.1 Aprobar y fortalecer políticas aplicables a las organizaciones para **promover la igualdad de género**, evitando toda forma de discriminación.

5.2 Apoyar a la sensibilización y **formación de las personas técnicas y políticas responsables de la gestión de los recursos humanos** en las organizaciones. Integrar guías, manuales o declaraciones de buenas prácticas que sirvan de referente.

5.3 Favorecer la **participación igualitaria y equitativa de mujeres y hombres** en los procesos de toma de decisiones en las organizaciones de la Comunidad Portuaria

5.4 Contar con **indicadores de género** tanto cuantitativos como cualitativos, que evalúen el conjunto de proyectos, programas y acciones; para medir los avances en la reducción de la desigualdad entre mujeres y hombres.



Promover un consumo y gestión del agua más sostenibles

Enfoque. El agua, el medio marino, es la razón de ser de la Comunidad Portuaria. Se ha avanzado colectivamente en la reducción del consumo de este recurso esencial. Además, la gestión del agua en la Autoridad Portuaria, ha experimentado una fuerte transformación durante los últimos años lográndose importantes ahorros de su consumo mediante la instalación de contadores telemáticos, modernización de las instalaciones y su control telemático con la detección precoz de averías, excesos de consumos,.....También se han mejorado las redes de saneamiento mediante su conexión a la red municipal de alcantarillado, y donde esto no era posible, con sistemas propios de saneamiento. No obstante, el escenario climático al que se enfrenta la Comunidad Portuaria y el conjunto de la región (*un horizonte de reducción de lluvias, incremento de demanda y de los periodos de sequía*) obligan a adoptar medidas permanentes encaminadas en la máxima eficiencia del uso y gestión del agua.

Metas y líneas de actuación

6.1 Minimizar el uso de productos químicos y materiales peligrosos, tanto por razones ambientales como por eficiencia económica. Aumentar el reciclado y la reutilización del agua post-depuración.

6.2 Asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua para hacer frente a la escasez. Incrementar la eficiencia en la red de suministro de agua, con el fin de eliminar las pérdidas por fugas o escapes.

6.3 Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, público y privado.

6.4 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.



Fomentar un consumo energético de la Comunidad Portuaria más eficiente y sostenible

Enfoque. La energía es uno de los pilares esenciales de la actividad portuaria, por lo que ser más eficientes en el uso de la energía constituye un elemento clave para realizar la necesaria transición del sector a un nuevo modelo de economía sostenible baja en carbono. En el Puerto de Cartagena se están desarrollando proyectos de amplio alcance, como el *CORE LNGgas hive* que desarrolla una cadena logística para el suministro de gas natural licuado en el transporte marítimo más integrada, más eficiente y segura. Este tipo de proyectos son un ejemplo de colaboración entre organizaciones de distinta naturaleza con el fin de ser más eficientes.

En esta transición también es necesario un cambio en la forma que usamos la energía, reduciendo la intensidad energética de nuestra economía, y conseguir ser neutros en carbono, por lo que es tarea de toda la Comunidad Portuaria trabajar para lograrlo.

Metas y líneas de actuación

7.1 Aprovechar al máximo los **recursos energéticos locales**, apoyando las medidas de eficiencia energética en los edificios y al transporte.

7.2 Aprovechar las **energías bajas en carbono** en el conjunto de fuentes de suministro energéticas, en función de las demandas de cada organización.

7.3 Proveer las infraestructuras necesarias y acelerar la **reconversión progresiva hacia flotas de transporte más eficientes** (tanto privado como público y las flotas de empresas). Fomentar el vehículo eléctrico y otros vehículos propulsados por energías bajas en carbono y menos ruidosos.

7.4 Impulsar **proyectos de investigación basados en el uso de nuevas tecnologías aplicadas al sector del transporte marítimo**. Ampliar la infraestructura de suministro y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para el sector.

7.5 Conseguir la neutralidad en carbono



Progresar hacia el crecimiento económico sostenible de la Comunidad Portuaria

Enfoque. Contar con un tejido productivo diverso y fuerte permite generar más oportunidades de trabajo, incrementar la inversión e impulsar el consumo. Como elementos de la cadena de valor de la Comunidad Portuaria, es importante fomentar el progreso que beneficie a todos. Apostando por un mayor empleo de calidad, más inclusivo y que fomente el comportamiento sostenible del sector del transporte marítimo y sectores vinculados a este, estaremos más preparados para poder cumplir con las metas de los ODS.

Metas y líneas de actuación

8.1 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la **diversificación, la modernización tecnológica y la innovación**, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.2 Fomentar la **inversión en nuevos sectores** que integran el conjunto del transporte marítimo, para generar y retener talento. Impulsar iniciativas de alto valor añadido, especialmente las relacionadas con el conocimiento, la creatividad o la innovación.

8.3 Evolucionar hacia una **economía baja en emisiones**, priorizando la reducción del consumo de energía e impulsando el uso de energías alternativas con menos impacto.

8.4 Avanzar en un **modelo de turismo sostenible** en equilibrio con el territorio y que revierta positivamente en el conjunto de la Comunidad Portuaria. Conseguir la corresponsabilidad de las instituciones, la industria turística y los visitantes en el uso eficiente de los recursos naturales, el mantenimiento de la calidad ambiental y la preservación del patrimonio cultural, material e inmaterial, del puerto de Cartagena.

8.5 Fomentar la salud y la seguridad de los empleados, clientes y otros visitantes del puerto de Cartagena.

8.6 Crear una cultura de derechos humanos en las empresas, a través de la implantación de los **Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos** de Naciones Unidas) para fomentar el derecho a un trabajo decente para todos los trabajadores de la Comunidad Portuaria y los de su cadena de valor.

https://www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf



Construir infraestructuras resilientes, fomentar la innovación y promover la industrialización de la Comunidad Portuaria

Enfoque. Una ciudad como Cartagena no se entiende sin una infraestructura como el Puerto. Testigo del paso del tiempo, ha visto modernizarse y crecer a la ciudad, siendo un elemento clave en el desarrollo territorial. Para seguir siéndolo en el futuro, es necesario invertir en nuevos elementos e infraestructuras que combinen el crecimiento económico con el desarrollo sostenible.

Sin tecnología e innovación, la industrialización no avanzará ni se modernizará, y sin este progreso, no hay desarrollo. Es necesario invertir más en productos de alta tecnología para aumentar la eficiencia y mejorar los servicios. De esta forma, la Comunidad Portuaria de Cartagena fomentará una mayor estabilidad social y conseguirá un puerto y una ciudad más resistentes al cambio climático. Es necesario ser excelentes en la gestión integrando los requisitos de las normas internacionales en la gestión diaria de la empresa. Un ejemplo de ello es la Autoridad Portuaria, que tiene integrados en su sistema de gestión los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 y el registro EMAS. La Autoridad Portuaria promueve y fomenta el registro EMAS entre la Comunidad Portuaria y ostenta la Presidencia del Club EMAS de la región de Murcia.

Metas y líneas de actuación

9.1 Adaptar las infraestructuras existentes y planificar las futuras de manera que sean más sostenibles, resilientes ante el cambio climático y generadoras de desarrollo económico y bienestar humano.

9.2 Promover que las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad Portuaria se sumen a la innovación tecnológica, tanto en la gestión como en la diversificación de productos y servicios. Intercambiar experiencias y conocimiento para favorecer su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.3 Aumentar la colaboración con las instituciones académicas para favorecer una investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales implicados en el transporte de mercancías y pasajeros por vía marítima.

9.4 Reconvertir la industria para que sea sostenible, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente más sostenibles. Integrar modelos de gestión avanzada basados en sistemas y/o normas internacionalmente reconocidas.



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Aumentar la equidad en todos los ámbitos de la Comunidad Portuaria

Enfoque. La Comunidad Portuaria de Cartagena no permanece ajena a fenómenos globales vinculados a las desigualdades sociales. No obstante, el marcado carácter industrial y el volumen de empresas que la integran pueden favorecer la adopción de acciones que luchen contra aspectos como la desigualdad que pueden sufrir las mujeres respecto a los hombres o el uso generalizado de la contratación temporal.

El Compromiso por el desarrollo sostenible del Puerto de Cartagena favorece un trabajo en red que ánima a la participación de sus miembros en la construcción de respuestas que faciliten el intercambio de experiencias a favor de una Comunidad Portuaria más equitativa.

Metas y líneas de actuación

10.1 Potenciar la colaboración entre empresas y con aquellas organizaciones que promueven la inclusión social en la Comunidad Portuaria, especialmente con los barrios que están directamente vinculados con el espacio físico del puerto de Cartagena.

10.2 Integrar en todas las políticas de las organizaciones la garantía a la igualdad de oportunidades, eliminando las prácticas discriminatorias y promoviendo, medidas adecuadas a ese respecto.



Lograr un puerto más inclusivo, seguro y sostenible

Enfoque. Cartagena es una ciudad que aglutina multitud de usos: transporte marítimo de mercancías y pasajeros, comercio, cultura, investigación, educación y ciencia y muchos más. El puerto ha contribuido al avance social, económico y ambiental de Cartagena y la región de Murcia. En vista del incremento de personas que vivirán en las ciudades y el previsible crecimiento de la infraestructura portuaria, es necesario reflexionar sobre cómo la planificación y la gestión urbana y portuaria pueden ser más inclusivos, resilientes ante el cambio y más sostenibles.

Metas y líneas de actuación

11.1 Transformar la **Comunidad Portuaria para hacerla más eficiente** y productiva a través de la innovación, la creatividad y el talento.

11.2 **Regenerar el espacio construido** existente a través de la rehabilitación energética de edificios y viviendas, tanto públicos como privados. Intercambiar conocimiento y buenas prácticas en materia de aislamiento de edificios, mejora de las instalaciones térmicas y de iluminación, uso de equipos más eficientes y producción de energía *in-situ*.

11.3 Impulsar la **innovación social y tecnológica** con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas.

11.4 Fomentar **proyectos y programas compartidos** para avanzar hacia un puerto y una ciudad de Cartagena más *inteligentes y sostenibles*. (Protocolo de colaboración público-privada, trabajo en red, etc.).

11.5 Utilizar el puerto y la ciudad de Cartagena como **laboratorio de soluciones más sostenibles** para reducir el impacto ambiental negativo per cápita, incluso prestando especial atención a la calidad del aire, la gestión de los residuos y fomentando la economía circular.



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



Apostar por modos de consumo y producción más sostenibles

Enfoque. El consumo y la producción sostenible albergan diferentes temáticas que se dan en el seno de la Comunidad Portuaria: desde el fomento del uso eficiente de los recursos y la energía a la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, pasando por la integración de políticas de compra sostenible. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida y ayuda al desarrollo del puerto y la ciudad de Cartagena.

El objetivo último es hacer más y mejores cosas con menos recursos. Se trata de eliminar los despilfarros (tiempos, inventario, defectos, excesos,...) creando ganancias netas de las actividades económicas.

Para lograrlo, es necesaria la coordinación entre los integrantes de la Comunidad Portuaria para adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre toda la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final.

Metas y líneas de actuación

12.1 Fortalecer la contratación y la compra responsable, tanto por parte de la Administración pública como del sector privado y el tercer sector. Incorporar criterios ambientales y sociales en concursos públicos en coherencia con el objeto del contrato. Formalizar contratos con reserva e iniciativas sociales.

12.2 Potenciar la economía circular en la Comunidad Portuaria para reducir la generación de residuos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.3 Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su comunicación y divulgación de información.

12.4 Colaborar entre las organizaciones de la Comunidad Portuaria para impulsar programas de educación en consumo responsable. Reflexionar sobre la situación actual de los recursos y el consumo y las opciones de productos más saludables para las personas y el planeta.

12.5 Incorporar criterios de sostenibilidad y procesos de mejora continua en la gestión de las organizaciones. Identificar y reducir los despilfarros e intercambiar experiencias entre los distintos eslabones de la cadena para que se mejore la excelencia en el tejido empresarial y productivo del puerto de Cartagena.



Luchar combatir el cambio climático y sus efectos

Enfoque. El puerto de Cartagena y su ciudad concentran una buena parte del consumo de recursos y generan impactos ambientales locales, por lo que se deben comprometer en la investigación de soluciones que los mitiguen. Cartagena, por su ubicación en la zona mediterránea, es especialmente sensible al cambio climático y se puede ver afectada por fenómenos como sequías, olas de calor, aumento de la probabilidad de incendios, salinización de acuíferos, etc.

La Comunidad Portuaria de Cartagena tiene a su alcance soluciones viables para que puedan tener una actividad económica más sostenible y respetuosa con el medio ambiente. El cambio se acelera a medida que más organizaciones están recurriendo a las energías alternativas y a otras soluciones para reducir las emisiones y aumentar los esfuerzos de adaptación. Es un problema que requiere que la Comunidad Portuaria trabaje de forma coordinada para avanzar hacia una economía baja en carbono.

Metas y líneas de actuación

13.1 Prevenir y gestionar las **consecuencias del cambio climático**: adaptar las infraestructuras, garantizar la disponibilidad de agua, minimizar los efectos sobre la salud, seleccionar especies vegetales adecuadas, etc.

13.2 Incorporar **medidas relativas al cambio climático** en las políticas y estrategias de las organizaciones y empresas de la Comunidad Portuaria.

13.3 Avanzar hacia la **autosuficiencia energética**: reducir el consumo de energía y aumentar la aportación de energía renovable local y de bajas emisiones para garantizar el suministro.

13.4 Mejorar la **educación, la sensibilización y la comunicación** respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

13.5 Promover la colaboración y unión de empresas y organizaciones de la Comunidad Portuaria para establecer medidas de mitigación del cambio climático y de cumplimiento con los objetivos de la COP 21 (cumbre de París).



Conservar y utilizar de forma sostenible el ecosistema marino

Enfoque. El mar imprime el carácter a la ciudad de Cartagena y su territorio. Históricamente, la ciudad de Cartagena, el mar y su puerto han sido cauces vitales del comercio y el transporte, y constituyen una unidad indivisible. La estrategia del puerto de Cartagena tiene en cuenta esta interacción de los tres sistemas como base de la planificación y gestión portuaria sostenible, así como de los GG.II. de cada uno de estos sistemas. Nuestro crecimiento en infraestructuras y nuestra gestión portuaria debe integrarse armónicamente con la ciudad de Cartagena y su entorno natural. La estrategia del puerto de Cartagena es tener una Visión proactiva y a largo plazo de ésta interacción: puerto/Cartagena/entorno natural para conseguir que el desarrollo económico no vaya en detrimento de la calidad ambiental de los ecosistemas marinos. En definitiva, el puerto de Cartagena apuesta decididamente por el crecimiento azul.

El crecimiento azul, que se alinea con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) -Objetivo 1: fin de la pobreza, Objetivo 2: hambre cero y Objetivo 14: vida submarina-, parte de la base de que para promover el aprovechamiento óptimo sostenible de los recursos marinos es esencial mantener unos ecosistemas saludables mediante la ordenación de las actividades que en ellos se desarrollan. Esto implica entender el medio ambiente marino y el de las zonas litorales no sólo como un recurso natural que debe ser protegido sino como una parte integrante de la economía y de la sociedad, es decir, como el capital natural sobre el que sustentar el crecimiento económico y el desarrollo social.

Metas y líneas de actuación

14.1 Prevenir y **reducir la contaminación marina de todo tipo**, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los vertidos marinos y la polución por nutrientes.

14.2 Impulsar y **poner en VALOR los servicios ecosistémicos (crecimiento azul)**.

14.3 **Mantener la mejor calidad del agua en los diferentes ecosistemas** (aguas de baño, playas, lámina de agua del Puerto y mar abierto). Mantener activos los sistemas de control y vigilancia de la calidad del agua en el Puerto de Cartagena.

14.4 Continuar con la **colaboración público-privada** con el fin de proteger los ecosistemas marinos y costeros. Potenciar la investigación y el desarrollo de programas de conservación de especies marinas.

14.5 Avanzar en la investigación del **mar y su biodiversidad como sumidero de carbono**, amortiguando los impactos del calentamiento global.



Fomentar la biodiversidad en el puerto

Enfoque. Los beneficios de la integración de la naturaleza en la ciudad es un aspecto fundamental para combatir el cambio climático y proteger la biodiversidad. Actualmente se están realizando esfuerzos para regenerar espacios degradados implementando proyectos de regeneración de bosque autóctono en el ámbito portuario. Un ejemplo son las actuaciones llevadas a cabo en el entorno de Punta de Aguilones, Escombreras o la sierra de la Fausilla, entre otros espacios.

Todos estos trabajos han contado con la colaboración tanto de la Autoridad Portuaria de Cartagena como de otras empresas de la Comunidad Portuaria, lo que ejemplifica el interés común en preservar la vida en estos ecosistemas terrestres.

Metas y líneas de actuación

15.1 Renaturalizar la ciudad: integrar la biodiversidad en el diseño urbano, portuario y en la interfaz puerto-ciudad. Avanzar hacia una comunidad favorable al crecimiento del verde, mejorando la calidad del suelo y potenciando la presencia de la infraestructura verde.

15.2 Potenciar los **beneficios ambientales y sociales de la infraestructura verde**, en términos de calidad ambiental (acústica, climática, atmosférica); capacidad de acogida de los espacios verdes (proximidad, servicios) y su interés cultural y para la educación y la recreación.

15.3 Revalorizar y **recuperar los espacios abiertos** y los usos del paisaje de la periferia urbana y de la zona portuaria.

15.4. Mejorar el **conocimiento de la biodiversidad y sus beneficios**, a través de la colaboración de todas las organizaciones firmantes del Compromiso. Potenciar la investigación para perfeccionar la gestión y hacer un esfuerzo de divulgación para aumentar la valoración y el comportamiento responsable de la ciudadanía.

15.5. Colaborar para ayudar al **desarrollo de programas de conservación de la biodiversidad**, para preservar y mejorar la riqueza de especies y de hábitats, velando por la flora y la fauna autóctonas de la región y evitando la introducción de especies invasoras.



Promover una Comunidad Portuaria más justa y transparente

Enfoque.

Incorporar criterios de buen gobierno y responsabilidad social en el funcionamiento de las organizaciones que integran el conjunto de la comunidad portuaria permitirá alcanzar un beneficio colectivo, preservando el interés general por encima de los intereses particulares. Por eso es esencial establecer un diálogo permanente con los grupos de interés de las organizaciones, para identificar sus expectativas y gestionarlas; manteniéndolos informados y siendo transparentes.

El reto es integrar estos conceptos y convertirlos en aspectos intangibles más allá de los puramente financieros: aspectos ambientales, sociales o de la reputación, por ejemplo. Un buen punto de unión de todos estos intereses lo constituye el presente Compromiso, al aglutinar la voluntad de todos los firmantes por alcanzar las metas contenidas en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Metas y líneas de actuación

16.1 Favorecer la [coordinación entre las organizaciones](#) a escala intersectorial en la Comunidad Portuaria y entre el sector público, el privado y el tercer sector.

16.2 Hacer efectiva la [participación de los Grupos de Interés](#) en la toma de decisiones de las administraciones, empresas y las entidades.

16.3 Incrementar la [transparencia](#) aprovechando los recursos como los sistemas de datos abiertos, observatorios, indicadores e informes de seguimiento.

16.4 Potenciar el [desarrollo personal y profesional](#) de las personas trabajadoras y de quienes colaboran con la Comunidad Portuaria, proporcionando unas condiciones de trabajo óptimas y la motivación necesaria. Incorporar criterios ambientales y sociales en la formación.



Potenciar el compromiso común de la Comunidad Portuaria por el Desarrollo Sostenible

Enfoque. Alcanzar un grado de madurez en el desarrollo sostenible requiere alianzas entre las empresas que constituyen la Comunidad Portuaria, las administraciones públicas y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas, construidas sobre principios y valores, con una visión y metas compartidas, son necesarias a todos los niveles para mejorar la eficacia y repercusión de nuestro trabajo en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y acelerar los progresos en su consecución.

La Autoridad Portuaria de Cartagena tiene el reto de coordinar más de 600 personas de forma directa para que la actividad del Puerto continúe y genere valor para el conjunto de la Comunidad Portuaria, Cartagena y la región de Murcia. Por ello, a través de este compromiso, quiere hacer ofrecer la oportunidad de construir juntos el puerto más sostenible del Mediterráneo.

Metas y líneas de actuación

17.1 Coordinar actividades específicas para respaldar la implementación de las metas de este compromiso y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

17.2 Fomentar la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y con la sociedad civil, aprovechando la experiencia de las diferentes entidades firmantes del Compromiso.

17.3 Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible

17.4 Generar una red de información y conocimiento entre las organizaciones firmantes del Compromiso para que proporcione datos útiles para la mejora de la gestión y para facilitar la toma de decisiones en el futuro.

Desde la autoridad Portuaria de Cartagena estamos impulsando que más organizaciones del ámbito portuario formen parte del desarrollo Sostenible del Puerto de Cartagena.

Este documento es el primero que recoge, de forma inicial, los temas sobre los que el puerto de Cartagena quiere trabajar en los próximos años. Pero para alcanzar estos objetivos es necesario el soporte y la implicación de todas las organizaciones que forman la amplia **Comunidad Portuaria de Cartagena**.

Para más información, contacte con el Departamento de Sostenibilidad de la Autoridad Portuaria de Cartagena a través del correo:



odscartagena@apc.es

Firma de participantes:





Puerto de Cartagena



Autoridad Portuaria de Cartagena

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**